

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR

Por medio del presente escrito se hace del conocimiento que de acuerdo al Artículo 84 Fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que nos solicita publicar por oficio Hipervínculo al documento del informe correspondiente I) Se informa que este H. Ayuntamiento durante el periodo que se menciona, no generó la información que solicita el artículo y fracción antes citado, ya que no estaba dentro de la normatividad aplicable al Municipio.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL ORTIZ BARRON
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com